



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, en el marco de la Acordada N° 14/2014 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N. (ESC/3223/2020),

SE RESUELVE:

1º) Modificar -a partir del 10 de diciembre de 2020- la Resolución N° 2250/2020, de fecha 22 de octubre ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Agustín Ulivarri Rodi, se contrate a la doctora Silvia Carolina NALLAR con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Salta.

2º) Modificar -a partir del 10 de marzo del año 2021- la Resolución N° 2250/2020 y la modificación dispuesta en el punto 1º) de la presente, en el sentido que en reemplazo de la doctora Silvia Carolina Nallar, se contrate al señor Agustín ULIVARRI RODI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la mencionada cámara.

Regístrese, hágase saber y archívese.